

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

		CLAVE DE IDENTIFICACIÓN		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO	X
Limpieza de escombros				
DESCRIPCIÓN				
Se brinda el apoyo con mano de obra para realizar limpieza de escombros y/o brigadas de limpieza en espacios públicos y de uso común, en calles y avenidas del Municipio de Atlacomulco.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 19 fracción II del Bando Municipal vigente de Atlacomulco.			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO	No aplica
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA		
Acudir a las oficinas de la Coordinación de Atención Ciudadana y Dirección de Servicios Públicos	Pre-gestión de la solicitud vía WhatsApp al número 712 120 4443	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando las calles y espacios públicos o de uso común requieran de algún retiro o limpieza.			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	Si aplica, para verificación de la zona en la que se llevara a cabo el servicio.			

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Solicitud en escrito libre dirigida al Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional, firmada por quien solicita el servicio y/o en su caso sellada por el delegado o COPACI, que contenga croquis de ubicación, la cual será ingresada en el área de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.	Sí (1)	Sí (1)	Artículos 113 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado y Municipios.
2. Copia de elector vigente del solicitante	Sí (1) Para cotejo	Sí (1)	
PERSONAS JURÍDICO-COLETIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Solicitud en escrito libre dirigida al Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional, firmada por quien solicita el servicio y/o en su caso sellada por el delegado o COPACI, que contenga croquis de ubicación, la cual será ingresada en el área de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.	Sí	Sí (1)	Artículos 113 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado y Municipios.
2. Copia de elector vigente del solicitante	Sí (1) Para cotejo	Sí (1)	

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO
1. El ciudadano ingresa su solicitud al área de atención ciudadana, ubicada en el interior del palacio municipal, o bien mediante la pre-gestión en línea con un mensaje vía WhatsApp (712 120 4443).
2. En caso de ser positiva, se pone en contacto con el solicitante para coordinar los trabajos a realizar.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles							
COSTO	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	El ciudadano deberá ingresar una solicitud por escrito en el área de Atención Ciudadana en donde describa su petición o mediante un reporte vía WhatsApp (7121204443), en ambos casos adjuntar fotografías a la solicitud.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Servicios Públicos				Coordinación de Servicios Generales			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L.A.I Eduardo Monroy González					
COLONIA	Centro	C. P.		50450			
CALLE	Justo Monroy Vega.	NÚM. INT.	S/N	NÚM. EXT	411		
DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		09:00 a 16:00 horas	
LADA	712	TELÉFONO	120 4443	CORREO	servpubatlacomulco@gmail.com		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica.	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Qué tipo de material no entra para limpieza de escombro? ¿Qué cantidad de escombro se puede retirar?
RESPUESTA	• Vidrio, Residuos, Llantas, Madera, Aparatos electrónicos de usos doméstico y Animales muertos. • Menor a un m ³
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuánto tardaran en realizar los trabajos solicitados?
RESPUESTA	Este sujeto a disponibilidad de personas y programación de actividades, por lo que no es posible dar una fecha aproximada.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Qué trabajos se realizan en una brigada de limpieza?
RESPUESTA	Deshierbe, Barrido manual y Retiro de maleza.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	



RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 EDUARDO YÁÑEZ YÁÑEZ COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	 L.A.I. EDUARDO MONROY GONZÁLEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	11/MARZO/2026